

Hace casi dos años que convivimos con algo que nos vino a cambiar nuestra cotidianidad que se llama COVID.

Sabemos generalmente lo que debemos hacer para cuidarnos de no contagiarnos y no pasar un mal momento.

Fuimos vacunados con dos y algunos con tres dosis de vacunas. Pero a la hora de tener que tomar medidas de cuidados para todos no es igual, según las nuevas modalidades de los protocolos de la provincia de santa fe según el decreto 3374/21.

En este decreto dice por ejemplo en su artículo 4 inciso B que las personas que revistan la condición de “contacto estrecho”, si NO tiene síntomas, deberán hacer 5 días de aislamiento, más 5 días de cuidados, extremando los contactos y cuidados.

Si tienen el esquema incompleto deberán hacer 10 días de corrido de aislamiento, excepto con PCR negativo en el cual se reducirá a 7 días.

Distintos efectores de Salud de la Provincia de Santa Fe, no permiten el aislamiento de su personal de salud, usando como excusa la “esencialidad”.

Este personal: NO HACE AISLAMIENTO SI ES CONTACTO ESTRECHO.

Conocemos de casos que siendo contactos estrechos han ido a trabajar y a la noche son positivos, poniendo en riesgo a todos los demás compañeros, muchos de ellos con comorbilidades.

Nosotros pensamos que esto es otro destrato hacia todas las personas que pertenecen a salud y que le han puesto el pecho a esta pandemia.

En estos dos años el gobierno provincial no solo que no ha invertido lo que ha tenido que invertir en salud pública, sino que nos amedrentó, nos precarizó aún más y nos exigió a los trabajadores de salud trabajar en malas condiciones, como la que estamos cursando ahora.

Claramente no somos esenciales, la esencialidad es solo un speech para el público, pero al momento de cuidar la salud de los trabajadores, somos desechables, no hemos sido tenido en cuenta ni siquiera en nuestros reclamos.

Exigimos a las autoridades una inmediata solución y que se tomen medidas acordes al momento que estamos cursando, donde hay muchísimos casos de COVID, con una alta tasa de contagio, exhortamos también aislamiento para las y los compañeros con contacto estrecho y elementos de protección personal.

Alejandra Dalisandro

Trabajadora de la salud

Mat. 9586